

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

22075 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 153/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, doña María Yolanda Hermida Cudilleiro ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 153/2022, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden JUS/285/2022, de 1 de abril, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2020, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de diciembre de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.